

Coordinación de Medio Ambiente



NO. DE AUTORIZACION: CMA-054-2018

ASUNTO: derribe de árbol

C. AMADO EVANGELISTA MARTINEZ
CALLE DIVISION DEL NORTE S/N
COL. EL ESFUERZO
Presente

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción se AUTORIZA el Derribe de 1 árbol especie Cedro el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ONIDOS AL CONTROL ON THE CONTROL ON

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIRECCIÓN DE DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMB**ECOLOGÍA**

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 18 JUNO 2812021

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trobajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

10 110 110

18-10nid 20/8

Amado Evangelista Mtz

C.c.p. Archivo.

